

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 120** **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2012**

Siendo las 18,20 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** DOM Luis Bernal Fernandois.

**Tabla:** 1) Oficina Municipal de la Discapacidad; 2) Alumbrado Público y 3) Varios.-

#### **I.- OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Discapacidad Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Coordinadora:** Como es de conocimiento de ustedes, me hice cargo hace un par de años, lo que es la Oficina Municipal de la Discapacidad, hasta hace poco he funcionado con un funcionario administrativo Sr. Cristian Calbanca. En el mes de enero se han sumado dos profesionales a nuestro trabajo que es una paramédica Rosa Farfán y también una Kinesióloga, Claudia Carvajal, ambas provienen de familias Quinteranas.

Estos apoyos profesionales porque hoy día, están abiertas las postulaciones al Fondo Nacional de la Discapacidad, son recursos a los cuales podemos postular, consisten en ayuda técnicas como son las prótesis de cadera, de rodilla, oculares, etc, sillas de ruedas, etc. Una serie de elementos que incluso permiten la inclusión e inserción de los niños, niñas los jóvenes al mundo educacional y laboral, como por ejemplo; teclado especial xxx y prótesis también.

Para el proceso de postulación se precisan de una serie de informes de especialidades según el caso, que se ingresan de manera digital, como por ejemplo; de traumatólogo, fonoaudiólogo, psicólogo, Kinesiólogo. Se deben hacer las visitas domiciliarias para completar los citados informes y derivar a las especialidades si la situación así lo amerita. Además, solicitar a estos especialistas para que completen los informes con letra imprenta para su digitación, de lo contrario es materia de rechazo por parte del citado fondo.

Hoy día, nuestro objetivo, es levantar un catastro comunal de las personas con Discapacidad que llega al Departamento Social o a la misma Oficina Municipal de la Discapacidad. Contamos

con un registro actualizado de las personas que cuentan con la evaluación del Compín, cuyas personas tienen en su poder una Credencial que señala su grado y tipo de Discapacidad.

Los requisitos esenciales aparte de contar con estos informes, son la Credencial de la Discapacidad emitido por el Compín y la Ficha de Protección Social, cuyo puntaje de corte es de 13.422 puntos.

También esta información la hemos entregado a nuestros establecimientos de educación municipal que cuenta con Educación Diferencial o del Programa de Integración Escolar PIE. Por otra parte esta la información que tiene el sector de salud. La información esta de manera dispersa, por ello es que a través de la Oficina Municipal de la Discapacidad se quiere concentrar en un solo registro comunal de conocimiento de las demás organizaciones e instituciones que trabajan a favor de la Discapacidad. Todo ello, con el fin de potenciar este trabajo en beneficio de la comuna porque recursos de un monto significativo.

Hemos obtenido la adjudicación de prótesis. Una prótesis de mano y brazo, de un trabajador de la Feria Libre. Prótesis de cadera a una señora de la localidad de San Ramón. Esta a la espera del sistema de Chile compra una prótesis de rodilla de un ex pescador artesanal de la Caleta el Manzano

Sostuvimos una reunión con los profesionales de la Salud Municipal, los que se van a abocar a Loncura. Mañana tenemos la reunión con el Servicio de Salud de Quintero.

Entonces quería contarles eso, porque se trata justamente de recursos que están hoy en día en el país y como nosotros Quintero, tenemos que aprovechar esta oportunidad, porque son recursos significativos que tienden a mejorar la calidad de vida de las personas.

En relación con el personal técnico- profesional aparte brindar el apoyo en el llenado de los formularios en los domicilios de las personas, además brindan atención relacionada con su especialidad, personal que se encuentra financiado con el presupuesto municipal propiamente tal, pero a contar del mes de abril se espera que sean financiados con el presupuesto de salud municipal. Hemos podido determinar que se precisa de otros profesionales tales como traumatólogo, psicólogo porque hasta ahora hemos financiado estas atenciones con el ítem de asistencia social del presupuesto municipal.

**Sr. Castillo;** Me acordé al tiro, cuando usted mencionaba en este trabajo a este tipo de profesionales, de la Srta. Lara que trabajaba de Asistente Social, trabajaba con mucha gente, en la Casa de la Mujer que hicieron una obra de teatro, hicieron un trabajo muy bueno.

**Coordinadora;** Lo que he expuesto es la parte asistencial digamos, pero además, esta Oficina está haciendo todo un trabajo en red comunal con la comunidad porque existen organizaciones que todos pensábamos que era solo Agradis y las Voluntarias del Pequeño Cottolengo, de voluntariado que trabajan a favor de la Discapacidad, sino que hay otras organizaciones también abocadas a este trabajo. Justamente todo esto que se está haciendo es para potenciar este trabajo a favor de las personas.

Eso es lo que quería informar para que ustedes tomaran conocimiento de las visitas a las personas a fin de evitar problemas, considerando además que participando el Servicio de Salud de

Quintero, Municipalidad y la salud Municipal, concordando las acciones justamente para evitar problemas de descoordinaciones.

**Sr. Moreno:** Es un tema de coordinación, lo más importante de esto es que hay una serie de fondos estatales que se pueden postular de esa manera, no de esa otra forma, no como hospital.

**Coordinadora:** Efectivamente, porque el Convenio esta suscrito con la Municipalidad de Quintero.

**Sr. Alarcón:** Volviendo a lo que ha expuesto la Coordinadora, a mí personalmente no me resta más que felicitarla porque yo sé que es un arduo trabajo, la he visto trabajando, y la felicito por la preocupación que han tenido por los discapacitados. En Quintero verdaderamente hay hartos. ¿Se pueden inscribir?

**Coordinadora:** La idea es que si conocen alguna situación es que hagan llegar la información o la persona. Me refiero a la población permanente, si usted conoce algún caso, por favor háganmelo saber porque estamos en poder identificar, registrar, conocer la situación y poder por supuesto darle la atención que corresponde en la temática de la discapacidad.

**Presidente (S):** Siento que es bastante importante lo que tiene que ver con la Salud Primaria y lo otro, es el tema de la Discapacidad que sin duda con el trabajo que hizo nuestra Secretaria Municipal que cumple funciones de Asistente Social, no me cabe ninguna duda que ahí había un sector que estaba abandonado, es cierto que de alguna manera desarrollaba un labor Agradis, sin embargo, me parece que es la Municipalidad como tal, es la que tiene que dar respuesta a estas personas.

**Sr. Castillo,** Destacar porque antes que se hiciera este programa en lo personal, en salud vi a muchos casos que en la actualidad son apoyados por la Municipalidad.

## **II.- ALUMBRADO PÚBLICO**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

**DOM:** En el caso del alumbrado público se realizó una licitación para hacer una mantención de dos meses. Esta licitación se cerró el día viernes, hay dos ofertas en estos momentos, las dos exceden el presupuesto municipal, están en evaluación técnica y todavía no podría informar si hay algunas en condiciones de adjudicarse o no, sin embargo, la más barata llego con un valor de M\$12.300., y la segunda oferta llago por M\$31.926,982.

**Sr. Carrasco:** Me parece importante esta información, si la primera vez se llamo por la suma de M\$8.000., es bastante la diferencia.

**Sr. Moreno:** Hay dos formas: Una, que el municipio se equivocó en calcular el costo real o que la empresa se fue arriba, pero si dos empresas que han hecho un estudio dicen que la cuestión es más cara es porque a lo mejor la Unidad Técnica no considero algunos aspectos como gasto.

Habría que analizar el porque cobran eso y ver que diferencia hay en lo que cobra el municipio y si aparece una diferencia que realmente dice que el municipio nosotros no consideramos esto, significa que estamos mal nosotros.

**Sr. Carrasco;** La más cercana está en M\$4.000.- ¿Hay que llamar de nuevo?

**DOM;** No tengo claro, si hay que llamar de nuevo. La condición que se modificó al respecto de la licitación anterior, es que se pidió además que en el segundo mes, todas las luminarias que fallaran aunque no estén en el catastro tuvieran que repararse también.

**Sr. Presidente(S);** Eso pasa necesariamente el poder hacer una modificación.

**DOM;** Esto pasa porque probablemente en esta licitación corta hay que aumentar el presupuesto viendo el resultado de lo que se licitó ahora, eso por un lado, pero por otro lado, estamos trabajando con el tema de lo que es la licitación definitiva. Es ahí donde, yo quiero pedir al Concejo la posibilidad de hacer una reunión de Comisión porque hay empresas interesadas en proponer, ya en una reunión anterior se expuso una posibilidad de que no solamente hacer mantención sino que cambiar el alumbrado por un alumbrado de bajo consumo y en algunos casos también aplicar el sistema de balats de doble potencia lo que implicaría poder tener más tecnología.

**Sr. Presidente (S);** Eso esta aprobado.

**Sr. Moreno;** Uno de los motivos que este municipio debe tanto en energía eléctrica, fue por mantención, fue por la licitación que se hizo la última vez, los costos de ampolleta que instalaban era muy alta. Se converso con otras empresas, con otras municipalidades, ellos lo consiguieron a muy bajo precio. Ocasión que se dejaron llevar por lo primero que están cobrando, y ese sobre precio que después nos deja amarrado por harto tiempo.

**Presidente (S);** Estoy de acuerdo con el Concejal, pero falta otro elemento que también fue acordado en este Concejo Municipal, que guarda relación del tema del catastro. No sacamos nada con hacer un llamado público por un plazo bastante amplio siendo que no conocemos lo que realmente tenemos, ¿se acuerdan?

**Sr. Castillo;** Que se iba a hacer sector por sector.

**Sr. Moreno;** Están pidiendo como M\$80.000.-, anuales por lo menos.

**Sr. Presidente (S);** Que se haga un llamado como corresponde, pero debemos saber que alumbrado tenemos.

**Sr. Moreno;** Por eso calculamos mal, considerando que ran menos ampolletas.

**Sr. Carrasco;** Siempre se deja lo utilizado, se deja abierto, es decir, por cambiar la cámara, cobran barato. Uno, te cobro \$10.000, pero como no tienes catastro, finalmente después tu pensabas en cambiar 200 y te cambian 1.000. Podría decir estar de acuerdo, yo le cobro M\$12.000., pero el segundo mes donde yo tenga que hacer la mantención, mi mantención tiene un límite de 1.000, si lo saben o manejan son 500 postes los que tiene que cambiar los M\$12.000., se transforman en M\$40.000.- Por eso hay que tener cuidado.

**Sr. Presidente (S):** En sesión pasada se adoptaron tres acuerdos:

- 1) Para solucionar el problema del alumbrado que hoy día están apagadas, hacer un llamado rápido.
- 2) Realizar un catastro con un diagnostico que permitiese con todos los antecedentes en la mano.
- 3) Llamar a una licitación mayor.

**Sr. Alarcón:** Se presentó una empresa, nos señalaron que nos colocaban un CD, que nos colocaban todo y nosotros lo manteníamos ahí.

**Sr. Alcalde (S):** Eso se llama a propuesta, y esa empresa no postuló porque tuvieron un problema. Ahora, nuevamente se les pregunto y señalaron que lo iban a hacer, eso es hace una semana atrás. El DOM lo tiene para subirlo al Portal.

**DOM:** Eso es lo que quiero que me deje claro Concejal porque hoy día existen nuevas tecnologías que permiten con el mismo valor de la mantención que se hace, ir renovando el parque y reducir los costos de consumo. En el fondo estamos traspasando los recursos de consumo a la mantención.

**Sr. Presidente (S):** Eso lo dijimos está acordado.

**Sr. Moreno:** No es lo mismo colocar a 2.000 ampolletas Led a \$1.000. Ahí, hay que tener cuidado porque pueden haber ampolletas de \$1.000 y \$2.000. Pueden subir muchos los costos cuando son reales, mas bajos, mas baratos.

**Sr. Alcalde (S):** El tema es para ver los valores porque esto va a tener un diferencial, de hecho tenemos que llamar a una nueva propuesta con esos nuevos valores o se llama a esta empresa y se le dice mire nosotros podemos pagar tanto. Tenemos que ver bien que corresponde legalmente. Lo que habría que acordar es que si hubiera que aumentar los valores hasta ese valor, que está entregando la empresa, viendo una modificación presupuestaria que la encargada nos da a nosotros, la de M\$12.000.- Eso es lo que hay que ver.

Hay que declararla desierta y hacer un nuevo llamado a licitación.

**Sr. Moreno:** Se tiene que invitar a todos.

**Sr. Carrasco:** Habría que trabajar con el levantamiento que hizo la Municipalidad.

**DOM:** Este tema es muy dinámico nosotros ayer contamos una cantidad luminarias, hoy puede ser otro.

**Sr. Alcalde (S):** Para poder hacerlo porque ya estamos bastante atrasados, hay que ver que se modifique el presupuesto de lo que ya está establecido, allí, a los M\$12.000., o a los M\$13.000., pensando que pudiera haber ver un diferencial, después nosotros tenemos que ver, con la Encargada de Finanzas si tenemos el presupuesto para hacerlo.

**DOM:** En este caso el Presupuesto está autorizado porque está considerado el Presupuesto anual, lo que hay que ver es la liquidez.

**Sr. Presidente (S):** Por tanto, no necesita modificación presupuestaria.

**Sr. Alcalde(S):** Se levanta al Portal, pero con un valor diferente.

**III.- VARIOS****3.1.- Horario de las Sesiones de Concejo Municipal.**

**Sr. Carrasco;** Me gustaría poder formalizar de alguna forma con el absoluto y total acuerdo con los Concejales el tema del horario corte de las Sesiones de Concejo porque teníamos algo como escuchado por ahí, se generó algunas discusiones, tengo entendido si me equivoco por favor, se converso, no se acordó que no iba a ver espera y en esa instancia entre que estaba o no el acuerdo, el Concejal Castillo, yo no estuve presente, estaba de vacaciones, me comento, una discusión que se generó justamente, la semana pasada hubo una discusión con respecto que el Concejal Sr. Castillo se vio afectado después que nosotros conversamos en su dieta. Me gustaría que hoy día nos pusieramos todos de acuerdo con la medida.

**Sr. Moreno;** Yo estoy de acuerdo con la normativa que hay ahora. Yo en lo personal si, no tengo ningún problema si llego tarde, me frenen, si, eso que sea parejo para todos porque a mí se me ha acusado mucho de llegar atrasado, y hay muchos que llegan atrasado igual. Así que estoy de acuerdo, 15 minutos para que se inicie el quórum y 5 minutos para el que llega atrasado y el que no llega se fregó no más.

**Sr. Castillo;** Pero, no fueron mas de tres minutos.

**Sr. Moreno;** Fueron más de tres minutos, yo la tome.

**S. Municipal;** Para el quórum son 15 minutos, y eso está en el reglamento, una vez iniciada la reunión con el quórum 5 minutos de espera para que quede presente en la Sesión. La norma dice, iniciado el Concejo y terminado el Concejal tiene que estar presente, es decir, el Concejal tiene que estar presente, desde el inicio hasta el final del desarrollo de la Sesión.

**Sr. Carrasco;** ¿No habla de cinco ni 10 minutos?

**Sr. Municipal;** No lo indica, solo que tiene que estar presente durante el total desarrollo de la Sesión.

**3.2.- Publicidad.**

**Sr. Alarcón;** Aprovechar que está el máximo de Concejales. A mi me gustaría, voy a pedir de forma muy especial a todos, no soy muy amigo de cuestiones de publicidad, que tratemos de no enlodarnos en los diarios, o sea, damos una mala imagen, una imagen de desavenencia entre nosotros mismos, choque allá y para acá, porque no nos hablamos las cosas así de frente. Ese diario se está prestando para que nosotros luchemos y nos peleamos entre si.

La amistad que tenemos con Carlos, Marcelo, Mauricio, Víctor Hugo, Héctor, son de más elevadas de mi parte, de aprecio, y que salga enlodada en un diario que lo ven los hijos, los cuñados, lo ven las familias y en realidad lo que dice ahí no se encaja ni encuadra con lo que se dice ahí. Entonces, de todo corazón, tratemos de minimizar un poquito. Nunca enlodaría a nadie, las cosas se las diría de frente.

Se cierra la sesión siendo las 18.40 horas.



**YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**HÉCTOR AGUAYO LORCA**  
PRESIDENTE (S)